



¿EMBARAZADA?

EN EL DF TIENES LAS PRIMERAS 12 SEMANAS PARA DECIDIR
Ya no es clandestino. La ley está de tu lado

Si decides interrumpir tu embarazo, tienes 12 semanas para hacerlo. Con las reformas aprobadas, la interrupción del embarazo es un servicio médico al que tienes derecho

El servicio será gratuito para las mujeres residentes del Distrito Federal siempre y cuando cumplan con los requisitos para entrar en el programa de gratuidad *

Las mujeres que no entren al programa de gratuidad, las que no sean residentes del Distrito Federal o las que sean extranjeras pagarán una cuota de recuperación (dicha cuota se determinará por medio del estudio socioeconómico que se realiza en el hospital).

*No estar afiliada a ningún servicio médico de seguridad social (IMSS, ISSSTE)

DEBERÁS SEGUIR LOS SIGUIENTES PASOS:

1. Acude a solicitar el servicio al Módulo de Atención Ciudadana de alguno de los hospitales que se señalan en este folleto, con la siguiente documentación:

- a) *Copia de tu identificación oficial (IFE, de preferencia).*
- b) *Comprobante de domicilio (recibo de luz, teléfono, predial, agua) en original y copia. Las copias se quedarán en el hospital y serán enviadas a tu expediente clínico.*
- c) *Si los tienes, estudios o análisis que te hayas realizado y que demuestren el tiempo de embarazo que tienes. Estos estudios pueden ser expedidos por cualquier institución de salud pública, social (IMSS o ISSSTE) o privada. En caso de que no los tengas, el hospital al que acudas deberá realizártelos.*

2. Si eres menor de edad, deberás ir acompañada de tu padre, madre, tutor o representante legal, quienes también deberán llevar una identificación oficial (IFE).

3. La admisión se realizará por consulta externa; por lo tanto, deberás acudir al módulo de atención ciudadana o al área de admisión y serás canalizada al área de Trabajo Social. Deberás llenar un formato que te entregarán en el hospital, en el cual solicitarás el servicio.

4. El personal del hospital deberá informarte sobre las opciones que tienes y sobre los procedimientos que serán utilizados. Esta información no deberá tener por objeto influir o retrasar tu decisión. Es muy importante que preguntes todas tus dudas.

5. Después de recibir toda la información, deberás firmar el formato donde conste que estás informada y que autorizas el procedimiento. Este documento es la "Hoja de Consentimiento Informado".

6. Después de haber firmado la "Hoja de Consentimiento Informado" la interrupción deberá ser programada para que la realice un gineco-obstetra o médico cirujano, en un plazo no mayor a cinco días, tal como lo establece la ley.

7. Por tu bienestar, es importante que el día que te realicen el procedimiento, acudas acompañada por alguna persona mayor de edad (con credencial del IFE) a la que deberás señalar como la única a la que podrán proporcionarle información sobre tu recuperación.

8. Una vez realizado el procedimiento, el personal de salud deberá brindarte información sobre las opciones anticonceptivas y ayudarte a decidir cuál es el mejor método para ti. Esta información es muy importante pues es parte integral de la atención a tu salud reproductiva.



Es importante que sepas que **todas** las personas que intervienen en la atención de la interrupción legal del embarazo **deben tratarte con respeto y dignidad** y en todo momento están obligados a proteger tu **confidencialidad**.

Recuerda que la ley **también** reconoce tu derecho a interrumpir un embarazo **después de las 12 semanas** si:

- El embarazo es resultado de una violación.
- El embarazo pone en riesgo tu salud o tu vida.
- El producto presenta malformaciones genéticas o congénitas graves

ORIENTACIÓN EN GENERAL

LÍNEA TELEFÓNICA DE APOYO PSICOLÓGICO PARA LA INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DF. (ILETEL)

Proporciona información, precisa y actualizada sobre los diferentes procedimientos de Interrupción Legal del Embarazo; apoyo psicológico, orientación sobre los cuidados posteriores y los efectos de los medicamentos.

En caso de que tengas dificultades para recibir la atención te ofrece apoyo institucional y alternativas acordes a tu situación.

Si después del procedimiento requieres aclarar dudas, recibir apoyo emocional o necesitas un espacio de escucha, puedes recurrir a nosotros. La atención es confidencial y orientada a una solución integral.

**Teléfonos: 57 40 80 17
51 32 09 00 ext. 1575
SERVICIO LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO**



Directorio de Hospitales del Gobierno del Distrito Federal

<p>Centro de Salud Beatriz Velasco de Alemán Av. Eduardo Molina esq. Peluqueros Col. Veinte de Noviembre Deleg. Venustiano Carranza Metro: Canal del Norte (Línea 4)</p>	<p>Hospital Materno Infantil Nicolás M. Cedillo Gustavo J. s/n esq. con Víctor Hernández Covarrubias Col. U. H. Francisco Villa Del. Azcapotzalco Metro: El Rosario (Línea 7)</p>
<p>Hospital Materno Infantil Xochimilco Tel. 5676-0555 Calzada Nativitas Esq. Prolongación 16 de Septiembre s/n, Col. Xaltocán, Deleg. Xochimilco Metro: Tasqueña (Línea 2) o la estación de tren ligero Xochimilco</p>	<p>Hospital De Especialidades de la Ciudad de México "Dr. Belisario Domínguez" Tel. 5850-0000 Av. Tlahuac No. 4866, Esq. Zacatlán de las Manzanas, Col. San Lorenzo Tezonco Deleg. Iztapalapa Metro: Constitución de 1917 (Línea 8)</p>
<p>Hospital Materno Infantil Cuajimalpa Tel. 5812-0570 Av. 16 de Septiembre s/n, Col. Pueblo de Contadero, Deleg. Cuajimalpa de Morelos</p>	<p>Hospital General Balbuena Tels. 5625-3344 y 5625-3344 Calzada Cedillo s/n, Deleg. Benito Juárez Metro: Fray Servando (Línea 4) o Moctezuma (Línea 1)</p> <p style="border: 1px dashed black; padding: 2px;">Suspensión del servicio, a partir de junio del 2008, hasta nuevo aviso</p>
<p>Hospital Materno Infantil Tláhuac Tel. 5842-3605 Av. Tlahuac-Chalco 231, Col. La Habana, Deleg. Tlahuac</p>	<p>Hospital General Iztapalapa Tel. 5429-3210 Av. Ermita Iztapalapa 3018, Col. Citlali Deleg. Iztapalapa Metro: Constitución de 1917 (Línea 8)</p>
<p>Hospital Materno Infantil Topilejo Tel. 5848-0469 Santa Cruz No. 1, Col. San Miguel Topilejo Deleg. Tlalpan Metro: Tasqueña (Línea 2) o las estaciones de Tren Ligero Huipulco o Xomali</p>	<p>Hospital General Milpa Alta Tel. 5844-5576 Carretera Milpa Alta Chalco Km. 2.5 Barrio Santa Cruz, Deleg. Milpa Alta</p>
<p>Hospital Materno Infantil Magdalena Contreras Tel. 5683-5108 Av. Luis Cabrera No. 619, Col. San Jerónimo Lídice, Deleg. Magdalena Contreras Metro: Barranca del Muerto (Línea 7)</p>	<p>Hospital General Ticomán Tels. 5754-33-44 y 5754-3979 Calle Plan de San Luis s/n, entre Miguel Bernard y Calle Bandera, Col. Ticomán Deleg. Gustavo a Madero Metro: Politécnico (Línea 3)</p>
<p>Hospital General "Dr. Enrique Cabrera" Tel. 1285-7100 Av. Prolongación 5 de Mayo No. 3170, Esq. Centenario, Colonia Exhacienda de Tarango Deleg. Álvaro Obregón, Metro: Mixcoac o Barranca del Muerto (Línea 7)</p>	<p>Hospital Materno Infantil Inguarán Tel. 5305-3344 y 5305-3344 Esq. Felipe An, Col. Felipe An Deleg. Venustiano Carranza Metro: Consulado (Línea 4 y 5)</p> <p style="border: 1px dashed black; padding: 2px;">Suspensión del servicio, a partir de junio del 2008, hasta nuevo aviso</p>
<p>Hospital General "Dr. Gregorio Salas" Tel. 5702-0346 Col. Centro Cuauhtémoc Metro: Zócalo (Línea 2)</p> <p style="border: 1px dashed black; padding: 2px;">Suspensión del servicio, a partir de junio del 2008, hasta nuevo aviso</p>	<p>Hospital Materno Infantil Cuauhtepac Tel. 5306-0622 Av. Emiliano Zapata No. 17 Col. Cuauhtepac Barrio Bajo Deleg. Gustavo a Madero Metro: Politécnico (Línea 3)</p>